MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, POR ESTE MEDIO:

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Numero 57-2008, articulo 10, numeral 28, indica que: "las entidades e Instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios, a efecto de adecuar la presentación de los mismos". En ese sentido, la Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango ha brindado el servicio de interpretación con pertinencia sociolingüística a personas puramente: Q´anjob´ales.-

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Artemio Rubén Gómez Gomez

Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA
SECRETARIA MUNICIPAL
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.